

1893  
SEPTIEMBRE

Plenamar: 6 las 09'12 m.  
Coeficiente 77.-11.00'38.1.  
Coeficiente 79.- Bajamar:  
6 las 00'12 m. y 00'38.1.  
Orto del sol: 6 las 5'56.-  
Ocaso: 6 las 6'44.

30  
SÁBADO

San Geronimo, San Gregorio y Santa Sofía.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 271

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas  
Trimestre en la capital 4  
Año en la id. 15  
Trimestre fuera de la capital 450  
Año fuera de la id. 1500  
Número suelto 5 céntimos.  
PUNTOS DE VENTA  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, ídem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Regido, Estanco de la calle de Burgos, ídem de la de Atarazanas, ídem de la de Boix y Velasco, ídem de la Plaza Mercado.

+

EL SEÑOR

## DON JOAQUÍN RUIZ SIERRA,

ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD

falleció ayer á las tres y media de la tarde

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Luisa Gómez San Pedro; sus hijos, hermanos, padres políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

*Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Puntida, número 3, al cementerio de Cabezón de la Sal.*

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el sitio de costumbre.

Santander 30 de septiembre de 1893.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Art. 2.º Se considerarán socios de la misma cuantas personas lo deseen, contribuyendo para ello con un tanto dado ó con los artículos de primera necesidad y ropas que gusten, durante el tiempo que existiera dicha epidemia en Santander.

Art. 3.º Todos los socios tendrán idénticos derechos, y éstos se reducirán á las reclamaciones u observaciones que razonándolas tengan por conveniente hacer á la junta directiva ó á los subinspectores de la Sociedad.

Art. 4.º La Junta directiva se compondrá de once socios, nombrados á votación por los demás.

De estos once individuos, uno será nombrado presidente, otro tesorero, otro contador, otro secretario y otro vocal-inspector.

El presidente tendrá la dirección de la Sociedad y la ordenación de pagos.

El tesorero llevará tan sólo un libro de caja y hará las entregas con orden del contador, visada por otro individuo de la Junta encargado del asunto á que se refiera el pago.

El contador llevará la contabilidad de la manera que conceptúe más sencilla, haciendo los asientos á virtud de vales ó comunicaciones que le pasen otros individuos de la directiva.

El secretario llevará un libro de actas y estará encargado de pasar las comunicaciones á que hubiere lugar.

El vocal-inspector se entenderá directamente con los subinspectores y juntas de barrios y con el público en general, y dará cuenta en todas las sesiones de las resoluciones que haya adoptado ó le parezca conveniente adoptar.

Los otros seis vocales estarán encargados de las compras, contratas, etc., y de presentar la distribución del rancho, cargo en el que turnarán para que nunca falte, cuando menos uno, á aquélla, y darán cuenta á la junta de lo ocurrido durante su vigilancia.

La junta directiva se reunirá, cuando menos, una vez á la semana, y más amenudo si así lo dispone el presidente ó lo piden dos vocales de la misma.

Art. 5.º Los subinspectores serán también nombrados por votación entre los socios de cada distrito, y serán cuando menos dos por cada uno.

Será su deber examinar la distribución de vales ó bonos y ordenar de la manera que sean aprovechadas las raciones de esta Sociedad.

Art. 6.º La designación de las personas ó familias que deban ser socorridas, se hará por las juntas de barrio, nombradas por los alcaldes de los mismos, debiendo venir todas ellas visadas por el señor cura párroco y el señor médico del distrito.

En la misma designación se expresarán los enfermos y el tiempo por el que deban ser socorridos como tales.

Los bonos ó vales que en vista de estas informaciones se den, podrán sin embargo ser hechos nulos, á petición fundamentada de los subinspectores de distrito y apreciada por la junta directiva.

Art. 7.º Las raciones que se distribuirán diariamente serán dos: una á las doce y otra á las seis de la tarde, compuestas de un rancho y pan fresco para los sanos, y á los enfermos se les suministrará además caldo, vino y leche.

Art. 8.º Será indispensable para ser socorrido por esta Sociedad tener en sus casas ó aposentos la limpieza é higiene posibles, compatibles con el lugar que habiten los favorecidos, siendo los casos de negligencia en la higiene ó abandono en la limpieza, lo suficiente para negarles el socorro, por lo menos hasta que cese aquel estado.

Santander 28 de septiembre de 1893.

No es menester elogiar la conducta laudabilísima de los señores vocales de la junta de vecinos del Muelle, merecedora del agradecimiento del vecindario entero. A la formación de esa Sociedad de socorros es indudable que seguirá la creación de otras en diversos barrios, con las cuales se podrá hacer frente á las necesidades de todos esos cientos de familias que viven en la indigencia, ó se podrá, cuando menos, aliviar su infortunio, sustraerlas en lo posible á las consecuencias de la invasión de la epidemia cólera, si tenemos la desgracia de que esta nos visite.

También tienen en esa nación un derecho sobre el vicio; una contribución sobre cada baraja nueva que se emplea, precisamente en el juego de interés, en que es preciso renovar las cartas á cada momento, «por lo que pueda tronar».

Pues bien; aquí de la trampa: un industrial listo, entendido en leyes tanto como en química, se enteró bien del negocio y de su importancia; halló la manera de limpiar las barajas dejándolas otra vez flamantes; estableció sucursales en las principales capitales de Francia y emprendió con sus socios una verdadera campaña de limpieza, tanto que al año y medio próximamente, el fisco, ese terrible pulpo, en forma de estadistas con muchos brazos, muchos brazos y muchísimos ojos echó de ver que la contribución que cobraba en las barajas había descendido considerablemente perdiendo la nación, el Estado, ó como quiera llamarse, tres millones de pesetas.

Acto seguido, naturalmente, expediente y reclamación al canto contra el industrial «culpable» según el cobrador, pero no según el interesado; dudas y más dudas, como siempre que el hombre hace una cosa que no está bien y cuya justicia se empeña en defender á toda costa; y... una demostración clarísima de que en los países que se dicen más libres, es donde hay menos libertad; de que al despotismo político ha sucedido el despotismo económico, mil veces más grosero, porque el primero se fundaba en las ideas y éste de ahora tiene por único fin sacar los cuartos á los contribuyentes. Hay una lección de todas estas cosas que pasan en Francia, que se puede ir aprendiendo.

### SOCIEDAD DE SOCORROS

Nada tan consolador como estas pruebas de cristiana caridad que se apresura á dar el vecindario de Santander cuantas veces se acude á sus sentimientos nobilísimos en demanda de socorros para aliviar la miseria de los indigentes. Ahora, para el mejor éxito de la campaña emprendida con el fin de conservar en el inmejorable estado actual la salud pública, ha sido necesario recurrir á esos sentimientos generosos, pidiendo á la caridad de los santanderinos que ayude á las autoridades en la tarea comenzada, llevando medios de vida á los hogares donde la miseria impide que se cumplan los preceptos de la higiene, secundarios cuando hay que cubrir las más apremiantes é ineludibles necesidades. Y como siempre, han respondido los santanderinos en las presentes circunstancias al llamamiento de las corporaciones. En el barrio del Muelle se ha constituido una sociedad de socorros, formada por varios vecinos de dicho barrio, con el objeto de facilitar alimentos y ropas á las familias necesitadas.

Reunidos anteayer en junta privada los vocales de la junta de vecinos del barrio ci-

tado, señores don José María González Trevilla, don Angel del Valle, don Isidoro del Campo, don José María Gutiérrez Calderón, don Francisco González Camiño, don Eduardo González Alonso y don Angel F. Pérez de Eizaguirre, bajo la presidencia del alcalde de barrio don Vicente Gutiérrez, acordaron crear una sociedad que auxiliara á la clase menesterosa para que en el caso aciago de ser visitada la ciudad por la epidemia cólera, no carezcan de alimentos y ropas las personas que necesitan del auxilio ageno.

Tomado el acuerdo, se procedió á la formación del reglamento, que á continuación publicamos, y que fue aprobado ayer por el señor gobernador civil, quedando sometida la Sociedad á los artículos 10 y 11 de la ley de asociaciones de 30 de junio de 1887.

El reglamento es el siguiente:

REGLAMENTO

de la «Sociedad de socorros de Santander»

Artículo 1.º Se constituye en Santander una Sociedad bajo aquella denominación, y con el objeto de proporcionar alimentos, ropas y otros auxilios gratuitamente á la clase menesterosa, si desgraciadamente atacase el cólera á esta población.

### LA LUCHA POR LA VIDA

¡Cómo trabajan, cómo discurren incesantemente los dos elementos que constituyen casi el total de la población del mundo, lo mismo en España que en Portugal, lo mismo en Francia que en Alemania!

Esos dos elementos son los que pagan y los que cobran; los que redactan, votan y firman presupuestos y los infelices que los pagan.

De ese continuo discurrir salió aquel dicho de que «el que hizo la ley hizo la trampa», por más que en el caso presente no se puede aplicar por completo la cosa, puesto que unos son los que hacen la ley y otros los que procuran eludir la discurrendo é inventando las veinte mil diabluras para ello.

En las naciones más liberales, ó que así se llaman por su forma de gobierno, es donde los impuestos suelen aplicarse de una manera más engañosa, con cierta apariencia de justicia, pero si se les va á profundizar resulta que en la Francia republicana, altamente higienista y artista por naturaleza, se cobra el impuesto de puertas y ventanas, tasando á los conciudadanos el oxígeno necesario para la vida, la luz necesaria para el trabajo y el sol, el gran purificador y extirpador de todo germen infeccioso.

### LOS MONTAÑESES Y LA PEREGRINACIÓN OBRERA

A medida que va pasando el tiempo y los hechos se suceden unos á otros, se arraiga más en nosotros la idea que hace mucho habíamos concebido de que «querer es poder».

Por grandes que sean á veces las empresas, numerosas las dificultades que se presenten y escasas las fuerzas con que se cuenta para obtener la realización de los proyectos concebidos, no debe perderse nunca la esperanza, si existe en los individuos ó en las sociedades por ellos constituidas algo de fe y un poco siquiera de voluntad.

No hace muchos días que, con motivo de haber venido á esta población los representantes del consejo general de la peregrinación obrera á la ciudad de los Papas, publi-

### VILLA DE SUANCES

RESTAURANT DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP. Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas TELÉFONO NÚM. 100 SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Sopa de pastas.—Lengua de ternera al tomate.—Pollo á la Perigot.—Ternera al jugo.—Bistecques á la anti-gua.—Chuletas de cerdo á la milanesa.—Pescados varios.—Extraordinarios: Lubina á la mayonesa.—Pollo al jugo.

### DOCTOR SANTIUSTE Y BUEGA

Consulta de enfermedades de la garganta, oído, nariz y de cirugía en general de once de la mañana á una de la tarde.

Velasco, 7, primero

### ACADEMIA CIENTÍFICO MERCANTIL

DIRIGIDA POR UN PERITO Y PROFESOR MERCANTIL TITULAR

Explicación de Cálculos mercantiles, Contabilidad y Practicas de Comercio, Geografía fabril, Economía Política, Legislación mercantil, Inglés, Francés y Aleman para la carrera de Perito mercantil.

Explicación de Complemento de Estadística é Historia general del comercio para la de Profesor mercantil.

Clases para dependientes y señoritas, á horas convenientes.

Enseñanza teórico práctica.

Empezó en 1.º de septiembre.

Detalles, San Francisco 10, 3.º

### 128 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

indio, mientras que este, chorreando agua, se acercaba á la hoguera.

—He tenido que atravesar el río,—me dijo,—pero ahora su señoría tiene la bala entre los dos ojos.

—Eres un valiente,—le dijo Sumichrast, apretándole la mano.

—Luciano le abrazó.

—Voy á dormir perfectamente,—dijo el buen indio.

### AVENTURAS DE UN NATURALISTA EN MÉJICO 125

su inocencia, apenas se separaban para abrirnos paso;—habíamos encontrado el paraíso terrenal.

Encuerado costó el lago para encontrar la corriente. Dos ó tres veces entramos en bahías profundas y silenciosas que exhalaban fuerte olor pantanoso. Perdimos más de una hora en falsas maniobras y al fin encallamos en un bajo. Habiendo roto Encuerado el bichero sin conseguir desencallar, me eché al agua con Sumichrast. Con objeto de evitar un rodeo de más de media lengua, nos enganchamos á la balsa con las correas para arrastrarla sobre el resbaladizo fondo. Si aquel trabajo nos disgustó, en cambio divertió mucho á Luciano que, sentado en medio de la balsa, transformada en carruaje, nos excitaba la voz y pedía un látigo. No le faltaban deseos de tomar parte en la faena; pero no consentí en ello, temiendo contrajera en aquellos pantanos alguna fiebre, á las que pagan tributo todos los viajeros por Tierra-Caliente. Al fin volvió á flotar la balsa sobre aguas profundas y se presentó una playa arenosa limitada por una fila de árboles; desembarqué el bajage y ayudado por Sumichrast; Luciano preparó el hogar y Encuerado despedazó el pecarí, del que solo comimos los muslos.

Propuse un paseo bajo los árboles, esperando encontrar frutos, y partí con Sumichrast. Desde los primeros pasos descubrí muchos quinanas, arbol de mediana altura, y que tarde ó temprano será objeto de abundante comercio entre Méjico y Europa. Siguiendo á mi amigo llegué á un claro rodeado de palmeras, zapoteros y ebanuces rojos, llamados en Méjico *granadillos*. Recogí una docena de frutos y volví á sentarme al lado de mi compañero, que arrancaba la corteza á un arbol.

De pronto apareció una banda de ciervos, que se pusieron á pastar tranquilamente. El primer movimiento de Sumichrast fue montar la carabina; pero hubiese sido inútil la muerte de alguno de aquellos hermosos animales, porque los muslos del pecarí nos bastaban, y la carne del ciervo se hubiese corrompido en pocas horas. Declinaba el sol y traté de volver al vivac, á donde nos llamaban los lejanos gritos de Encuerado. No queriendo asustar á los ciervos, que probablemente se disponían á pasar la noche en aquel punto, imité la silenciosa marcha de Sumichrast. Nuestra bondad estuvo á punto de cos-



mino de diez días comparezcan ante aquel juzgado.

—Por el mismo juzgado se cita á don Ezequiel, don Rafael y don Emilio Corona Torre, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de nueve días comparezcan á contestar en una demanda de pobreza promovida por doña Antonia García Alcedo, vecina de Miengo.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 19 de septiembre de 1893, se ha señalado el día 21 de octubre próximo, y hora de las once y media de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras correspondientes á la quinta sección del templo parroquial de Peñacastillo bajo, el tipo del presupuesto de contrata importante 5.113'44 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de mayo de 1879, ante la junta diocesana, hallándose de manifiesto en la secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al modelo que se publicará en el *Boletín Oficial*, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de 255'65 pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876.

Cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

Ayer falleció repentinamente, de una afección al corazón, el ilustrado arquitecto municipal señor don Joaquín Ruiz Sierra.

Nos honrábamos con su amistad, y nos ha dolido en el alma la inesperada desgracia, lamentada por cuantas personas conocían las estimables dotes de ilustración y de carácter del señor Ruiz Sierra, persona queridísima en Santander, donde ha dado repetidas pruebas de su talento en el desempeño de su cargo, y muchas veces también en la prensa.

El señor Ruiz Sierra fue también arquitecto municipal en Valladolid. Era licenciado en ciencias y poseía extensos conocimientos en gran parte de los diversos ramos del saber humano. Contaba en esta ciudad con numerosas relaciones y con la general simpatía.

Deploramos amargamente esta desgracia, que priva á Santander de un buen funcionario municipal y de un vecino estimadísimo, y que nos priva á nosotros de un querido amigo.

Enviamos nuestro pésame á la distinguida familia del finado, y la deseamos mucha resignación cristiana para sobrellevar la aflicción que les agobia.

Descansen en paz el alma del finado. La conducción del cadáver se verificará hoy, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Puntida, 3, hasta Cuatro Caminos, desde cuyo punto será trasladado al cementerio de Cabezón de la Sal.

Como viene tradicionalmente practicando desde hace muchísimos años, la «Hermandad de la Milicia Cristiana» celebrará la festividad del Rosario el día 1.º de octubre con grandes y religiosos cultos, en la iglesia de la Anunciación.

Por la mañana, á las diez y media, se cantará á toda orquesta una solemnisísima misa, durante la cual estará de manifiesto Su Divi-

na Majestad, y dirigirá la sagrada palabra á los fieles don Rogelio Iruetagoiena. Por la tarde, á las cinco, saldrá en procesión la imagen de la Virgen, recorriendo las calles acostumbradas.

La junta directiva de la Hermandad excita el celo de sus numerosos consocios para que acudan á honrar á la excelsa Patrona y á pedir que ésta aleje de nuestra ciudad el azote que la amenaza.

En la iglesia parroquial de la villa de San Roque de Riomiera, de esta provincia, se empezó el jueves 28 un solemne triduo á la Virgen del Perpetuo Socorro, á fin de que, por su intercesión y la del bienaventurado San Roque, nos libre Dios del terrible azote de la peste.

En carta que recibimos ayer un vecino nos ruega que pidamos á la alcaldía que procure evitar en adelante que á las once de la mañana continúen recorriendo la población los carros destinados á recoger las basuras. Conveniría, en efecto, que esos carros abandonasen la ciudad antes de las nueve de la mañana.

En la calle del Arrabal, número 36, planta baja, existe un excusado en muy malas condiciones de limpieza.

El juez de instrucción de Gandesa cita á doña Manuela Pérez Renedo, natural de Santander, para que en término de diez días comparezca ante aquel Juzgado á responder á cargos que la resultan en causa sobre infracción de la ley de inhumaciones.

Por término de ocho días se halla expuesto el reparto vecinal para cubrir el déficit del actual ejercicio en el ayuntamiento de Mazcuerras.

Por la falta de no dar el parte diario de salidas y entradas de viajeros se ha impuesto 15 pesetas de multa á doña Luisa Bances, dueña de la casa de huéspedes, Ruameador, núm. 9; á doña Dominga Laborda, de la misma calle, núm. 18, y á don Pedro Alonso, Atarazanas, 7.

Hacia la parte Norte de la calle de Burgos existe una tejavana habitada por cinco personas que no reúne las condiciones higiénicas necesarias para servir de habitación.

**Sucesos**

Anteayer, á las cuatro de la tarde, se prendió fuego por la planta baja la chimenea de la casa número 10 de la calle de la Enseñanza, siendo extinguido por el bombero José Fernández.

Ha sido denunciada una sirvienta del Muelle que depositó ayer la basura en la vía pública, cosa que suele hacer muy á menudo.

En la calle Alta se incendió anoche á primera hora una chimenea. El fuego fue sofocado por unos bomberos.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

**AYUNTAMIENTO**

Ayer celebró sesión subsidiaria el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Lavín y con asistencia de los señores Pérez Molino, Fernández y Horga. Leída el acta de la sesión anterior, se acuerda aprobarla.

La Dirección de contribuciones dice al delegado de Hacienda que se ha absuelto de toda penalidad á la señora viuda de don Lucas Carrera, por no resultar penable un hecho denunciado, referente á los consumos.

El director del Instituto invita al ayuntamiento para la apertura del próximo curso.

El juez de instrucción ofrece al ayuntamiento el sumario sobre los sucesos del 8. El ayuntamiento acuerda no mostrarse parte en el proceso.

La guardia de la sección nocturna pide capas; á la Comisión.

Don Juan Aguirre dice que considerando conveniente la cremación de animales muertos, ofrece al Ayuntamiento el horno que posee en Calzadas Altas y efectuar los servicios de quemadero: recoger los restos de pescados y otras materias, los caballos muertos en los toros, etc., para quemarlos. Pasa la solicitud á la comisión.

Una viuda de un barrendero pide un socorro. Se le concede.

Se concede una licencia y se acuerda socorrer á un empleado para que vaya á Madrid á curarse.

Se autoriza la colocación de unos miradores en una casa de la calle de la Florida.

Se autoriza también la colocación de otros miradores en una casa de la calle de Hernán Cortes.

No hubo postor en la subasta para la conducción de cadáveres de pobres al cementerio de Ciriego. Pasa el asunto de nuevo á la comisión.

La subasta para el relleno de varias calles de Maliaño se adjudica al señor don José Cervera.

El señor Alcalde dice que se continúa activando los trabajos para la traída de las aguas de Lloreda. Se ha presentado ya en el gobierno civil la solicitud para la concesión.

Y se levanta la sesión.

**SE TRASPASA**

un local en el mejor sitio de esta ciudad, con estantería, mostrador, escaparate, etc., sin géneros; informarán: Ribera, núm. 19.

5-2

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**DE SAN SEBASTIAN.**

**Cólera**

SAN SEBASTIÁN 29—10'30 n.

Hoy se ha presentado un caso de cólera en Urnieta, población inmediata á Hernani.

La mujer atacada procedía de Bilbao, y llegó anoche ya enferma, pues en el tren la atacaron vómitos.

Gracias á la prontitud con que se acudió en su auxilio se evitó el fallecimiento, pues todos los síntomas eran de un caso fulminante.

El gobernador ha suspendido la tradicional fiesta que mañana debía celebrarse en aquel pueblo.

Se ha establecido una gran vigilancia, advirtiéndose á los viajeros del peligro que existe.

Se tiene confianza en que la enfermedad no se propagará por considerarse un caso aislado.

También se ha dicho que ha habido otro

atacado en Zumárraga; pero puede asegurarse que no es cierta la noticia, pues sólo se trata de un caso de tifus.

MENA.

**Consejo de guerra**

MADRID 29—3 t.

Telegramas recibidos de Barcelona comunican la noticia de haberse reunido el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al anarquista Paulino Pallás.

El local en que se celebra el consejo en el cuartel es sumamente reducido.

Pallás entró en la sala del consejo atado codo con codo y escoltado por un piquete.

El presidente ordenó fuese desatado y Pallás se sentó en el banquillo y se puso á enredar con las tapas de unos tinteros que había en la mesa inmediata.

Un numeroso público se halla estacionado formando grupos á las inmediaciones del cuartel.

MADRID 29—5'55 t.

Empezó el consejo por el interrogatorio de Pallás, y éste, ratificándose en su declaración, dijo que sentía no haber consumado el hecho según quería.

El fiscal leyó sus conclusiones.

El defensor del procesado empieza el interrogatorio, y las contestaciones todas tienden á demostrar el sentimiento que le causa no haber consumado su crimen.

Terminado el interrogatorio, mandó sacar al procesado fuera del local.

MADRID 29—6 t.

El fiscal pidió, en nombre del Rey y de la sociedad alrajada, que Pallás sea pasado por las armas.

Hizo uso de la palabra el defensor, pidiendo al tribunal clemencia para el procesado, el que no es responsable de sus actos, por padecer una afección frenopática.

Seguidamente el consejo falló, condenando á Pallás á ser pasado por las armas.

El reo salió sereno y arrogante.

Es probable que mañana se cumpla la sentencia.

**En defensa del señor Prieto**

MADRID 29—7'30 n.

Los abogados afiliados al partido zorrillista entablarán las acciones correspondientes para defender á don Emilio Prieto Villareal, director de *El Ideal*.

**Consejo**

MADRID 29—9'15 n.

Los ministros se han reunido hoy en casa del señor Moret, en atención á que dicho señor lamenta hoy el fallecimiento de su madrastra, no pudiendo salir de casa por este motivo.

Se cambiarán impresiones sobre los asuntos de Barcelona y otros, concretando los acuerdos.

El señor Maura trató de los asuntos financieros de Cuba.

**Martínez Campos**

MADRID 29—10'25 n.

Se reciben noticias de Barcelona que se hacen eco de los rumores que circulan por aquella ciudad de haberse acentuado la gravedad del general Martínez Campos.

Asegúrese que el primer diagnóstico fue equivocado.

Témense complicaciones graves, pues se supone que existe un trozo de proyectil en la herida.

**Previsiones**

MADRID 30—1'10 m.

El Círculo minero de Bilbao ha establecido cuadrillas de desinfección y asistencia médica, también por su cuenta.

Además, ha establecido comedores económicos en la zona minera.

**El señor Sagasta**

El señor Sagasta ha pasado el día con bastante tranquilidad, y sigue mejorando.

MENCHETA.

**ACADEMIA FRANCESA**

El profesor y director de esta Academia, admite durante todo el año pensiones y medias pensiones en las clases siguientes: *Idioma Francés.—Teneduría de libros por partida doble.—Rebérica.—Geografía.—Historia de España é Historia Universal.—Contabilidad sencilla.—Reforma de letra y letra de adorno.*

Los alumnos que deseen ingresar en la misma, han de contar diez años en adelante y haber terminado en sus respectivos colegios ó escuelas la primera enseñanza, y si en ella el alumno no estuviese bien, dicho profesor finalizará sin perjuicio de continuar las anunciadas clases.

Quedan también abiertas dichas clases para los maestros tanto elementales como superiores á quienes hoy les es una necesidad poseer alguna de las clases indicadas, como lo son Francés y Teneduría de Libros; y dicho está, que en algunos Ayuntamientos, hay familias que dedicarían á sus hijos á la carrera comercial; pero ya por su posición ú otro concepto no pueden conseguir esta aspiración; por cuyo motivo los maestros podrían vencer estas dificultades; como así mismo serles lucrativo, tanto ó más que su cargo profesional.

El profesor y director de esta Academia, no ha vacilado un instante de comunicarle esta necesidad utilísima y beneficiosa á la sociedad; y claro, clarísimo se vé que si se trasmite la enseñanza, no meramente su teoría sino su práctica, no hay duda que el niño en un periodo breve, conseguirá, poseerlo con perfección, y poderlo desempeñar con facilidad, teniendo por consiguiente conseguido sino una fortuna, si, con seguridad el pan cotidiano para lo cual cree el director de esta ciudad de Santander, sino á otros muchos Ayuntamientos de la provincia que todas cuantas familias se han dignado confiarle sus hijos, vieron y ven con satisfacción que dicho profesor les conduce á un fin completo; como así mismo reformado el corazón del niño, basado bajo el temor de Dios; principio y fundamento de toda sabiduría.

El expresado director está dispuesto á no descansar un momento, transmitiendo á todos cuantos alumnos ingresen en su academia todos los conocimientos comerciales, no meramente teóricos sino prácticos como viene verificándolo desde su fundación en esta capital hace seis años.

Creo será inútil manifestar como prueba el sinnúmero de alumnos que tiene todo el año, acudiendo á su ingreso personas científicas é ilustradas como lo son abogados, etcétera, etc., viendo por consiguiente coronadas sus aspiraciones en un corto periodo de tiempo.

Compañía, 20, principal derecha

**SE VENDEN**

En los pueblos de Veguilla, Puente de San Miguel, Valle y Helguera, del Ayuntamiento de Recoín varias fincas rústicas y urbanas de superior calidad y establecidas en buen sitio.

Los que deseen tratar de su precio se dirigirán á don José García Tejedor, en la Veguilla, ó en Torrelavega, á D. Buenaventura Rodríguez Parets, abogado.

30—15

**GRAN DEPÓSITO DE ONTRAS**  
de los renombrados parques de Santoña en el acreditado establecimiento titulado

**EL TIMBRE**

PROPIEDAD DE  
D. CELESTINO PUENTE Y ARCE  
20, Muelle, 20

Se venden de todos los tamaños al por menor y mayor, se sirven á domicilio y se exportan á provincias. 15—12

**PREPARACION**

de las asignaturas correspondientes á la sección de Ciencias del Bachillerato  
D. NICASIO DE GOSPEDAL Y FORGANES,  
LICENCIADO EN CIENCIAS

Prepara igualmente en Algebra superior y las clases de Dibujo lineal y topográfico, pertenecientes á las carreras especiales.

Darán principio las lecciones el día 15 de octubre, debiendo los interesados verse, hasta la citada fecha, con D. Casimiro Diego Pardo (Ribera, núm. 21) quien se encargará de las inscripciones. 4a3

**ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO**

de primer orden de

**CLAUDIO GÓMEZ**

Martillo núm 2, palacio de Pombo

El día 28 de mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografía en sus últimos adelantos.

Altas novedades de París. Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.

**CLAUDIO GÓMEZ**

Martillo, número 2, palacio de Pombo  
SANTANDER

**RICARDO CAMPO**  
Cirujano-Dentista  
Plaza de las Escuelas, número 7, 1.º

**BARBERÍA Y PELUQUERÍA**

DE  
**LADISLAO BELLIDO**  
EN  
**SOLARES**

Inmediato al cruce de la carretera á Liérganes, La Cabada y Pámanes.

Se vende allí el periódico *La Atalaya*, *La Guía de Santander* y el libro *De Cantabria*.

**JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA**  
Elegante establecimiento surtido con los mejores géneros de fábricas del país y extranjero

NOVEDADES de París, Lyon y Londres	ESPECIALIDAD en sedería negra
SAN FRANCISCO, NÚMERO 10	SAN FRANCISCO, NÚMERO, 10
Granadinas	Granadinas
Merinos	Merinos
Vellitos	Vellitos
Toda clase de géneros negros	Toda clase de géneros negros
Lanares	Lanares
Sedercia	Sedercia
Alfombras	Alfombras
Corbatas	Corbatas
Camisetas	Camisetas
Corbatas	Corbatas
PARAGUAS sombrillas y corsés	GÉNEROS blancos y géneros de punto

Esta casa remite muestras para la capital y á la provincia á quien las solicite.

**EL MUY NOBLE Y LEAL VALLE DE SOBA**

por D. Manuel Sainz de los Terreros

Esta obra hállase de venta en las principales librerías al precio de 3 pesetas.

**OFICINAS TECNICO-INDUSTRIALES**

Estudios-Instalaciones, Proyectos y Presupuestos para toda clase de industrias. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico con aparatos de la

**“MAISON BREGUET”**  
C. CUARTIELLES CATALA Y COMP.ª

18, Colón de Larreategui, 18.—Teléfono número 419.—BILBAO  
AGENTE-REPRESENTANTE: ADOLFO NOVAL CAGIGAL

**GIJON SUPERIOR** **CARBONES MINERALES** **DE GIGAS**

EXCLUSIVAMENTE PARA EL SURTIDO DE LAS FAMILIAS

A precios corrientes y garantizando buen peso, se sirven á domicilio de las mejores clases para cocinas, en la calle de Colosía, número 2 (Muelle, número 1.)

**ELOY BOHIGAS**—Teléfono 263

**NUEVA GUIA**  
DE  
**SANTANDER Y SU PROVINCIA.**

Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en todas las librerías, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

**ACADEMIA**

Desde el día 1.º de octubre queda abierta la Academia de dibujo elemental, superior y colorido con modelo vivo.

Los que deseen asistir á cualquiera de las clases elemental ó superior deben inscribirse lo antes posible, por no admitirse más que un número determinado.

**R. PACHECO**  
LIBERTAD, 16

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS DOCENA SIN CASCO  
ABRAHAM OTERO.—SANTANDER  
EN BOTELLAS  
EL SUPERIOR  
VINO TINTO

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 cént.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.—Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id. .... 12 »	» 3.ª id. .... 8 »
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id. .... 8 »	» 4.ª id. .... 4 »
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

## COMPAGNIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores



**LINEA: PASAJES Y SEVILLA**  
Salida de SANTANDER todos los JUEVES

**LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSELLA**  
Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 36.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
11 de Octubre	<b>GADITANO</b> Capitan D. H. Chirapozu	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.
25 de Octubre	<b>EUSKARO</b> capitán don M. Zabala	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Calbarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Linea de las Antillas

#### NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS M. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Océz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 16.

El 30 de Océz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Turpín y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York con los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Océz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Ambres, Nantes y Burdeos.

El 30 para Océz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

### Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1895.

De Manila saldrá cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1895.

### Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Océz.

EL VAPOR **SANTO DOMINGO**  
cap. D. Manuel Deschamps saldrá de Barcelona el viernes 18 de octubre.

### Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR **LARACHE**  
su capitán D. Antonio Roldós saldrá de Océz el 29 de diciembre.

### SERVICIOS DE AFRICA

#### Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Océz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

EL VAPOR **JOAQUIN DEL PIÉLAGO**  
capitán D. Juan Flá saldrá de Océz los lunes, miércoles y viernes.

### Servicio de Tánger

Saldrá de Océz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Océz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y onaminará á los destinos que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ervidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores **ANGEL B. PÉREZ Y COMPANIA** Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 62.

## COMPAGNIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 250.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander, **PEDRO A. SANTIUSTE**,—Ribera, 11

## LA INDUSTRIAL

### GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

Premiada en varias Exposiciones con 4 Diplomas de honor y 4 Medallas de oro

## VENANCIO VALDERRAMA

Calle de Burgos, 39.—Teléfono 365

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.—También se elaboran veladores, mesas, balaustrados, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maquetado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

NOTA.—Con las nuevas reformas introducidas por esta casa en la fabricación de los mosaicos hidráulicos, se ha conseguido la viveza de que carecían sus colores y evitado la porosidad de los mismos, pudiendo decir que hoy reúnen en todas las verdaderas cualidades de solidez y elegancia que ninguna otra fábrica de su clase.

Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere

## ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE **PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN**,  
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal pero siempre á precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno arbóreas etc. donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

**PÍDANSE CATÁLOGOS.**

## LA METALURGICA MONTAÑESA

Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber. Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber.

Todos estos objetos se trabajan ya por la misma fábrica en Plata de Ley.

## MARTINEZ RODRIGO Y CABEZUELO

MUELLE, NUMERO 1.—SANTANDER.

## COMPAGNIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

# QUEEN

FUSIONADA AHORA CON

## THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPANIA EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante.

## PEDRO A. SANTIUSTE.

RIBERA, NUMERO 11

## ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTIFICO MERCANTIL FUNDADO EN 1880

DIRECTOR **D. BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS**

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales. Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, número 3, 3.ª, izquierda.—Teléfono 327.

## TERMAS DE BESAYA SANTANDER

Terminada la temporada oficial en 30 de septiembre, este Bañerario y sus dependencias sigue como otros años abierto al público á disposición de cuantos reumáticos necesitan la salud; los precios no sufren ninguna alteración; estas aguas de más termalidad que las de Puente Viego, no se mezclan con las del río como han propagado los maliciosos ó ignorantes, pues solo dos de los siete abundantes manantiales surten 21 pilas de agua constante á 36 y 37 grados centesimales que el arrendatario señor Coterillo está dispuesto á probar prácticamente á cuantos lo deseen.

Caldas 30 de septiembre de 1893.

El arrendatario, **P. Coterillo**

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

## FARMACIA DE BEZANILLA

SANTA CLARA, NÚM. 8

SANTANDER

## PIÑONES VERMIFUGOS

Especiales contra las lombrices; purgantes y preservativos de los ataques convulsivos de los niños. Cada día son más usados y su crédito es mayor. Elaboramos miles y miles al año.—Caja con 18 piñones 1'50 pesetas, sueltos, uno 0'15 céntimos.—No confundirlos con otros imitados.

**Bálsamo cautivo-Mange**

Legítimo, garantizado.—Pomo 10 rs. Depositarios: En Torrelavega, farmacia de don R. Fernández Abascal, Plaza Mayor, número 7. En Laredo, farmacia de don Carlos Solar. En Castro, farmacia del Dr. Diez Somonte.

## DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE VEINTISIETE ARTICULOS Y DOCE POESIAS

debidos á la pluma de los más notables literatos montañeses.—Contiene también el libro quince semblanzas de montañeses ilustres, acompañadas de excelentes retratos al fotograbado; multitud de interesantes datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.—Además de los retratos citados, ilustran el libro gran número de composiciones artísticas, originales de los más notables pintores montañeses y esmeradas reproducciones de fotografías de edificios y paisajes.

De venta en las principales librerías, al precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar.